caubauno
Colegio de Arquitectura y Urbanismo
provincia de Buenos Aires
Distrito Uno

La Plata, 13 de octubre de 2026.-

A la Presidencia del Consejo de Ordenamiento Urbano Territorial (COUT)
A la Secretaría Técnica y Administrativa del COUT
Al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata
S / D

Ref.: Comunicación institucional sobre la participación del CAUBAuno en el COUT

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito Uno (CAUBAuno) comunica su decisión de **suspender temporalmente la participación de sus representantes en las reuniones plenarias y comisiones del Consejo de Ordenamiento Urbano Territorial (COUT)**.

Esta determinación responde a la reiteración de procedimientos que, a nuestro entender, han limitado las posibilidades de desarrollar una intervención técnica e institucional efectiva, particularmente en el tratamiento de iniciativas normativas de significativa trascendencia para el ordenamiento territorial del partido de La Plata.

Durante el proceso de elaboración y aprobación del nuevo Código de Ordenamiento Urbano, nuestra institución formuló numerosas observaciones y propuestas técnicas, manteniendo posteriormente su participación y acompañando las iniciativas destinadas a mejorar el funcionamiento del organismo, entre ellas la revisión de sus procedimientos internos y la conformación de comisiones técnicas específicas.

Sin embargo, la reciente remisión al Concejo Deliberante del proyecto de Régimen de Capacidad Constructiva Adicional (CCA), antes de completar su análisis en el COUT, vuelve a poner de manifiesto las dificultades que venimos señalando respecto de los tiempos y mecanismos de participación institucional.

Entendemos que la naturaleza consultiva e interdisciplinaria del COUT requiere procedimientos que garanticen instancias oportunas de análisis, discusión y elaboración de dictámenes, en concordancia con los objetivos y atribuciones establecidos por la Ordenanza 12.583.

La decisión comunicada no constituye una renuncia a nuestra condición de institución integrante del COUT, ni implica abandonar el compromiso del Colegio con el planeamiento urbano y territorial de La Plata.

Por el contrario, CAUBAuno continuará desarrollando estudios, formulando propuestas y realizando aportes técnicos a través de sus propios

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
14 / 10 / 2026
ENTRADA

espacios institucionales y de los canales de vinculación con los distintos organismos públicos.

Asimismo, dejamos expresamente manifestada nuestra disposición a **reconsiderar la participación directa en el COUT cuando se establezcan condiciones de funcionamiento que permitan una intervención institucional previa, efectiva y con plazos adecuados para el análisis de las iniciativas sometidas a consideración**.

Solicitamos que la presente comunicación sea puesta en conocimiento de los integrantes del Consejo, incorporada al registro de actuaciones y dejada asentada en el acta de su próxima reunión.

Finalmente, solicitamos que se mantengan abiertos los canales formales de comunicación e intercambio de información institucional con nuestro Colegio.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Arq. Rubén Omar Aprea
SECRETARIO
Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires – Distrito 1

Arq. Germán Hugo Zuloaga
PRESIDENTE
Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires – Distrio 1